

OFICIO

Nº.....2025

Oberá, Mnes. de junio de 2.025.-

**AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S.el Sr. Juez del Juzgado **DE FAMILIA Nº 1 - OBERA**, de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, en los autos caratulados: "**Expte. Nº 163440/2023 MAZUREK CARLOS JUAQUIN C/ WIDLA DELIA ISABEL S/ Divorcio Unilateral**" que tramitan por ante el Juzgado de referencia, Secretaría 1 a cargo del Dr. Jorge Alberto Robledo, a los fines de que se tome debida razón del **DIVORCIO VINCULAR** decretado, respecto del matrimonio compuesto por los Sres. MAZUREK CARLOS JUAQUIN, DNI Nº 32.512.802 y WIDLA DELIA ISABEL, DNI Nº 35.011.476, Inscripto en ACTA DE MATRIMONIO: TOMO II, ACTA 148, AÑO 2008, de fecha 15 de agosto de 2008, Delegación del Registro de las Personas de Oberá, Misiones.-----
Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la sentencia que decreta el Divorcio Vincular y ordena el libramiento del presente oficio: “///Oberá,

Misiones, 06 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: RESULTAN:Y
CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del
matrimonio compuesto por MAZUREK, CARLOS JUAQUIN, DNI N°
32.512.802 y WIDLA, DELIA ISABEL, DNI N° 35.011.476, de conformidad a
lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439
sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los
fines de la debida toma de razón librese oficio a la directora general del Registro
de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía
SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del
presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley
26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa
correspondiente ante dicho registro para su remisión.. 4) 5) 6)
.....7)8)9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese”.Fdo.
Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N° 1, Oberá, Misiones. -----
ARTICULO 79 LE 26.413: Cuando éstas se refieran a inscripciones ya
registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la
resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de
la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma,
consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y
secretaría en que éstos hubieren tramitado. -----

Saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
DN: cn=Robledo Jorge
Date: 2025.06.24 12:51:30 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informativa

En la ciudad de ... a las ... horas, a los 25

del mes de JUNIO 25, ante mí, Jefe del Depto. Jurídico

y Legalizaciones de ... se registra el Expte

Nº ... 1828-J-25 S/N de fecha

255569 183

en Expte Nº 163440/2023 MAZUREK Carlos

JUQUIN c/WIDA DELIO 2 hijos

Divorcio Unilateral

de cuyo contenido doy fe. Libro n° 07 Folio 21 Año 2025

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

055



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	148	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Urua - Misiones
República Argentina, a 15 de Agosto

de 2008, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
CARLOS JUAQUIN MAZUREK

MAZUREK
CARLOS
JUAQUIN

Edad 21 años, profesión Comerciante estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Urua - Misiones
domiciliado en Urua - Misiones Doc. Ident. 32.512.802

es

Hijo de Victor Ernesto Mazurek
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
y de Voluntaria Bauer
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Cta. p.º N.º 480 - Urua -

WIDLA
DELIA
ISABEL

DELIA ISABEL WIDLA
Edad 17 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Urua - Misiones
domiciliada en Urua - Misiones Doc. Ident. 35.011.476

= nota de
referencia
para el
Indice,
C-CH Vh. =

Hija de Hector Eusebio Widla
nacionalidad Argentina profesión Tronico
y de Humberto Inesel Duarte
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Cta. N.º 392 - Urua -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Adriana Elizabeth Widla Doc. Ident. 28.337.742 Edad 27 años
Estado Soltera profesión Estudiante Domicilio Urua

Nelson Ricardo Mazurek Doc. Ident. 32.041.750 Edad 22 años
Estado Soltero profesión Comerciante Domicilio Urua

Presente los padres de la menor contrayente prestan su consentimiento para la celebración de matrimonio de su hija: Delia Widla la firmen conmigo los contrayentes, los padres de la menor y testigos menores.

[Handwritten signatures]
Mercedes
...



LYVA REYES GONZALEZ
DELEGADA TITULAR
del Registro Provincial de las Personas

[Large handwritten signature]

= Viene del folio N° 58 - Acto N° 148 -

Protocolizado Libro 07 Folio 21 Año 2025.

Carreras de al Expte N° 18287-25, Oficio N° 511, de Fecha 24-6-25.

Vesida del Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1

Con Asiento en Obra, Provincia Misiones, País Argentina

Actos Caratulados: Expte N° 163440/2023 - MAZUREK Carlos
Joaquín y WIALA Delia Isabel y Abogado Utriel

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular y Separación de los Cónyuges

MAZUREK Carlos Joaquín, DNI N° 32.577.802
y WIALA Delia Isabel, DNI N° 35.011.476

Fecha de fallo: 06-6-2025

Fdo. y Escrito de la Abogada Juez Fdo. de Acordado Sr. Sr. B. B. L. E. Secretario

Pocitos 27 de junio de 2025



ESTELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 163440/2023 MAZUREK CARLOS
JUAQUIN C/ WIDLA DELIA ISABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:57